



Colegio Diocesano María Inmaculada

Estimadas familias

Os informamos de La Resolución del Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso 2021-2022 del procedimiento de gestión del Programa Accede, sistema de préstamo de libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid para Educación Primaria y Educación Secundaria.

Este programa está regulado por la Ley 7/2017 de 27 de junio y el Decreto 168/2018 de 11 de diciembre, que aprueba el reglamento de funcionamiento y que resumimos en los siguientes puntos:

1. La participación en el programa es voluntaria. Las familias que deseen **adherirse** tendrán que enviar el **ANEXO I (Adhesión del alumno al programa Accede)** cumplimentado a colegiomogambo@fmariainmaculada.org del **el 6 al 12 de mayo de 2021**. FUERA DE ESE PLAZO NO SE DARÁ ENTRADA A NINGÚN ANEXO.

Recordad que el campo MATRICULADO EN EL CURSO, se rellena con el curso actual en el que se encuentra matriculado su hijo/a.

2. Todas las familias que solicitaron el préstamo de libros durante el curso 2020/2021 y que este año decidan **no adherirse al programa** por no cumplir los requisitos establecidos por la CAM, tendrán que **enviar a la dirección de correo electrónico colegiomogambo@fmariainmaculada.org, el ANEXO IV (Renuncia) del 6 al 12 de mayo 2021**
3. Los alumnos de Ed. Primaria y Educación Secundaria que participen en dicho programa tendrán que entregar **lote completo de libros utilizados en este curso 2020-2021**. El lugar y fecha de entrega os será comunicado más adelante.



Colegio Diocesano María Inmaculada

4. **Estos libros tendrán que estar en perfecto estado de uso, según los criterios que ha marcado la Comunidad de Madrid.**
5. Cuando la familia del alumno entregue los libros a final de curso en el plazo que establezcamos, se le dará un certificado indicando todos los libros de los que consta el lote correspondiente.
6. El alumno adherido al programa Accede abonará al centro en concepto de fianza la cantidad de 40 € en garantía de la devolución en perfectas condiciones de uso de los libros prestados. La fianza se hará efectiva en el momento de la entrega de los libros por el centro y se devolverá una vez entregados todos los libros de texto en perfecto estado.
7. El lote de libros del programa ACCEDE sólo incluye los libros de texto no fungibles que el alumno necesite para dicho curso. No estarán incluidos ni los libros de actividades (de cualquier asignatura) ni los libros de lectura. Por lo tanto, las familias tendrán que comprarlos aparte. Os recordamos que el programa está limitado a los libros DE TEXTO en formato papel.
8. En 1º y 2º de Ed. Primaria, los libros de texto están diseñados para escribir en ellos y no se pueden reutilizar. Por ello no se deberá realizar la devolución de los libros de estos dos cursos. ACCEDE los facilitará, pese a ser fungibles, a todas las familias de alumnos de 1º y 2º de Ed. Primaria que se adhieran al programa.
9. Las familias que voluntariamente decidan adherirse a este programa de préstamo de libros se comprometen a cumplir las siguientes condiciones y con aquellas que la comisión determine.
 - a) Es imprescindible entregar al centro educativo en **perfecto estado** los libros de texto del curso anterior al que se solicita el préstamo.



Colegio Diocesano María Inmaculada

b) Devolver al centro en perfecto estado el lote **completo** de libros prestados en el curso anterior.

c) Hacer uso adecuado del material recibido en préstamo.

d) Forrar cada libro incluyendo en la portada una pegatina con el registro de datos personales, utilizar un forro no adhesivo.

e) No escribir, subrayar ni realizar ejercicios en el interior y exterior del libro.

f) Reponer el material incompleto o deteriorado para la devolución.

10. Recordad que el documento debe estar correctamente cumplimentado y firmado por ambos padres/tutores. En el caso de no poder enviar el documento firmado, tendrán que cumplimentarlo debidamente y firmarlo con nombre, apellidos y DNI.

11. Os recordamos que la participación en el programa es voluntaria.

Madrid a 5 de mayo de 2021